



Anuncio

Expediente: E2023006254

Visto el expediente relativo a la convocatoria para la concesión de subvenciones a Ayuntamientos de la Isla para la realización de Proyectos de Recuperación de la Memoria Histórica, ejercicio 2023.

Vista la Base sexta de las que rigen la citada convocatoria, relativa a la subsanación de las solicitudes, y habiéndose cumplimentado el trámite con la presentación en tiempo y forma de la documentación correspondiente por parte de los Ayuntamientos que fueron requeridos para ello, excepto el Ayuntamiento de Puerto de la Cruz.

Vista la Base octava, que establece que cuando la cuantía total de la misma sea suficiente para otorgar subvenciones a todos los solicitantes no será necesario aplicar los criterios de valoración, procediéndose a otorgar las subvenciones con la comprobación de que los proyectos cumplen los requisitos mínimos establecidos.

Teniendo en cuenta que los expedientes E2023006254S00010 y E2023006254S00011 corresponden ambos al Ayuntamiento de Güímar al haberse producido un duplicado en el momento de presentación de la solicitud de subvención, siendo el primero el que contiene la documentación relativa a la presente convocatoria.

Y teniendo en cuenta la Base novena, que permite que se prescinda del trámite de propuesta de resolución provisional cuando en el procedimiento no se tengan en cuenta otros hechos, alegaciones y/o pruebas que las aportadas por los interesados, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA**.

PRIMERO: Excluir al Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, E2023006254S00012, de la convocatoria para la concesión de subvenciones a Ayuntamientos de la Isla para la realización de Proyectos de Recuperación de la Memoria Histórica, ejercicio 2023, al no haber atendido el requerimiento de subsanación, tal como dispone la Base sexta de las que rigen la presente convocatoria, que determina que, en caso de no subsanar la falta o acompañar los documentos preceptivos, se le tendrá por desistido de su petición.

SEGUNDO: Tras analizar los requisitos de la convocatoria y todos los proyectos presentados, así como las subsanaciones solicitadas y presentadas en plazo, la cuantía asignada a cada proyecto resulta como sigue:

Código Seguro De Verificación	8Tsy9jOoSJjABHuXTvuIDg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Candelaria Gil Díaz - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Coordinación y Apoyo Al Presidente	Firmado	04/12/2023 13:11:18	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/8Tsy9jOoSJjABHuXTvuIDg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/3	



Nº EXPTE.	ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO
E2023006254S00001	AYUNTAMIENTO ARAFO P3800400H	Proyecto de investigación y publicación de "Los Hullios" al monte durante la Guerra Civil	10.000,00	10.000,00
E2023006254S00002	AYUNTAMIENTO VILAFLO P3805200G	Exposición temporal sobre el 91BDSTP en Vilaflor de Chasna	9.309,00	9.309,00
E2023006254S00003	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE P3801000E	Jornadas de sensibilización y difusión de la memoria histórica. Memorias y olvidos: la represión en Buenavista del Norte	10.000,00	10.000,00
E2023006254S00004	AYUNTAMIENTO SAN JUAN DE LA RAMBLA P3803400E	Publicación en libro digital de la recuperación de la memoria histórica de San Juan de la Rambla.	10.000,00	10.000,00
E2023006254S00005	AYUNTAMIENTO LA MATANZA P3802500C	Investigación y recuperación de la Memoria histórica en el municipio de La Matanza de Acentejo.	10.000,00	10.000,00
E2023006254S00006	AYUNTAMIENTO ICOD DE LOS VINOS P3802200J	Proyecto de divulgación sobre la guerra civil, dictadura, y memoria democrática en Icod de los Vinos	9.972,40	9.972,40
E2023006254S00007	AYUNTAMIENTO LA OROTAVA P3802600A	La guerra civil en La Orotava: sondeo arqueológico en el Llano de Maja	9.726,30	9.726,30
E2023006254S00008	AYUNTAMIENTO TEGUESTE P3804600I	El tránsito de la Segunda República al primer Franquismo en el municipio de Tegueste	9.977,75	9.977,75
E2023006254S00009	AYUNTAMIENTO CANDELARIA P3801100C	Las instituciones recreativas y culturales de Candelaria en época republicana	7.484,82	7.484,82
E2023006254S00010	AYUNTAMIENTO DE GÜÍMAR P3802000D	Documental sobre Miguel campos Delgado.Héroe de la División Lecrec	9.993,80	9.993,80
E2023006254S00013	AYUNTAMIENTO FASNIA P3801200A	Recuperación de la memoria histórica del Ayuntamiento de Fasnía.	10.000,00	10.000,00
			TOTAL	106.464,07

Código Seguro De Verificación	8Tsy9j0oSj jABHuXTvuIDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Candelaria Gil Díaz - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Coordinación y Apoyo Al Presidente	Firmado	04/12/2023 13:11:18
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/8Tsy9j0oSj jABHuXTvuIDg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/3





TERCERO: De conformidad con lo dispuesto en la base novena y en el artículo 24.5 de la Ley General de Subvenciones se concede un plazo de **diez (10) días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente propuesta de resolución definitiva en el Tablón de Anuncios de la Corporación, para que todas las entidades interesadas presenten la previa y expresa **aceptación** de la subvención otorgada.

Código Seguro De Verificación	8Tsy9jOoSJjABHuXTvuIDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Candelaria Gil Díaz - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Coordinación y Apoyo Al Presidente	Firmado	04/12/2023 13:11:18
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/8Tsy9jOoSJjABHuXTvuIDg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/3

